

# «Cada vez hay menos colegiados, porque es muy difícil vivir de esta profesión»

**Santiago González Recio** Decano en los últimos diez años

El presidente de los abogados, que ha decidido no presentarse, ofrece su máxima colaboración y experiencia para su sucesor

A. A.

PALENCIA. Después de diez años al frente del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio ha decidido dar un paso a un lado y no presentarse a un tercer mandato. Lo suyo no es una retirada, seguirá formando parte del Colegio y ejerciendo, desde su despacho, una profesión que le apasiona y de la que está «enamorado».

—¿Diez años dan para mucho o se quedan cortos?

—Diez años dan para mucho. Por eso cuando me presenté en 2012 me comprometí a cambiar los Estatutos del Colegio para estar dos mandatos como máximo y evitar caer en la desidia. Y esa es una de mis satisfacciones. Creo que en 10 años hemos cumplido con todo lo programado porque mi mayor acierto ha sido elegir a unos buenos compañeros en la Junta de Gobierno. Me he sabido rodear bien. Y he contado con la colaboración de las tres empleadas del

Colegio que han hecho un trabajo magnífico. También mi familia me ha apoyado mucho supliendo mis ausencias en el despacho y con ellos volveré al despacho porque estoy enamorado de esta profesión.

—Precisamente su vicedecano, Miguel Hermosa, ha presentado una candidatura. ¿Qué consejo le daría, en caso de ser el elegido?

—No soy de dar consejos. Miguel y yo nos conocemos porque hemos estado trabajando durante diez años con una fidelidad total y absoluta. Lo único que puedo decirle al decano que salga elegido es que me tiene a su total disposición, para lo que necesite y en lo que pueda servirle mi experiencia como decano.

—En estos diez años ¿cómo ha cambiado la Abogacía en Palencia?

—Pues lamentablemente hay trabajo pero cada vez menos abogados. El censo de colegiados ha ido bajando. Es un problema nacional. Cada vez hay menos abogados ejercientes. En el caso concreto de Palencia, tenemos entorno a 250 abogados ejerciendo y 165 no ejercientes. Cuando llegué, hace diez años, había 270, esto quiere decir que el censo ha bajado un 10% en este tiempo.

—¿A qué cree que se debe?

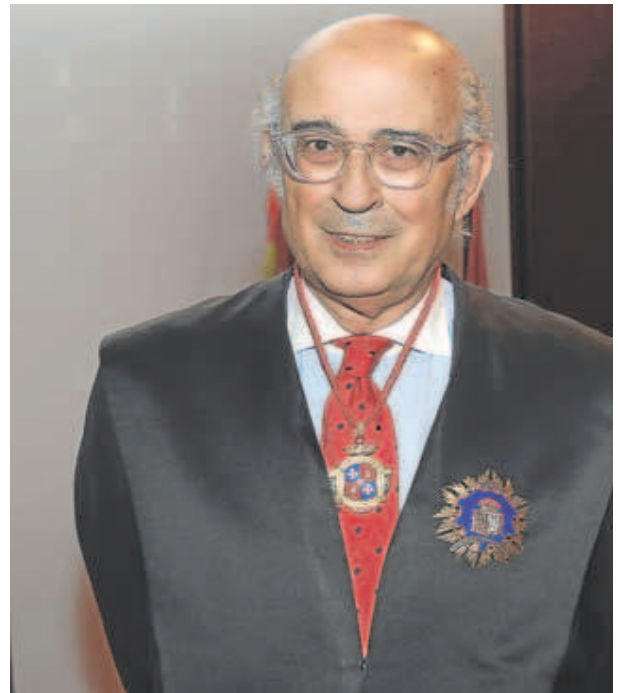
—Fundamentalmente porque es muy difícil terminar la carrera de Derecho, hacer el Máster y vivir del ejercicio de esta profesión si no hay una tradición familiar o se encuentra un apoyo importante. Terminar y plantar una placa y empezar a ejercer es muy complicado. Unos despachos tienen más trabajo que otros, pero hay compañeros que malviven. Además, cada vez se cobra menos y hay más grupos de despachos con decenas de abogados que actúan por toda España que restan trabajo aquí. Hay incluso abogados que se colegian y terminan por darse de baja porque no pueden siquiere con los gastos del ejercicio de la profesión.

—¿Influye la dimensión de las ciudades en este problema?

—Es posible que trabajar en Palencia y poblaciones similares sea un poco más complicado, pero el problema es nacional y ocurre también en ciudades más grandes. Vas a Valladolid y la queja es igual. No es una cuestión de población.

—¿En qué medida mejorar la situación del turno de oficio serviría para mejorar el sistema?

—Es cierto que cada vez hay más turno de oficio porque cada vez hay más gente con derecho a la asistencia jurídica gratuita, lo que



Santiago González Recio. MANUEL BRÁGIMO

resta asuntos fuera del turno de oficio. Es decir hay más casos, pero cada vez el turno de oficio absorbe más asuntos. Mejorar las condiciones y las retribuciones del turno de oficio es fundamental, pero el comportamiento de la administración con el turno de oficio es de escándalo, es vergonzoso. Los baremos retributivos están bloqueados y no se actualizan desde hace años y las diferencias entre comunidades autónomas son enormes. Aquí se paga por un

juicio rápido 150 euros mientras que en comunidades con la Justicia trasferida se triplica la retribución. Somos 23 colegios los que pertenecemos al Ministerio de Justicia y las negociaciones con el Ministerio son durísimas, todo trabas y retraso en los pagos. Es desesperante. De hecho en los PGE se han mantenido los mismos baremos para el turno de oficio a pesar de nuestras reclamaciones y de que los abogados del turno de oficio están muy bien valorados.



**—¿Los abogados se sienten reconocidos dentro del sistema?**

—En Palencia el trato de fiscales y jueces hacia los abogados es muy correcto, al margen de casos particulares y puntuales. La relación es muy satisfactoria. Además sabemos que tenemos a nuestra disposición al presidente de la Audiencia para cualquier problema. El presidente de la Audiencia siempre nos ha dado su apoyo. También el fiscal jefe.

—En estos diez años ha habido

**muchos logros. ¿De qué se sienten más satisfecho?**

—Mas que logros yo diría que hemos sufrido la reforma de la sede de la Audiencia por las incomodidades que supuso y la implantación de la Oficina Judicial con todos los problemas que hubo al principio y los flecos que todavía falta por solucionar aunque ya esté más encauzada. El problema es que esos flecos se corrigen a base de personal y de dinero y al final es una pescadilla que se muerde la cola porque todo tiene un coste económico que el Ministerio no pone.

**—En este sentido ¿qué cree que hace más falta en Palencia, personal o juzgados?**

—Creo que en Palencia lo deficitarios son los juzgados. Aquí harían falta como mínimo dos juzgados más, uno de lo Penal y otro especializado en Familia. Aunque también se podrían desdoblarse las jurisdicciones porque ahora todos los juzgados de Palencia son de Primera Instancia e Instrucción (el juez lleva asuntos civiles y penales) y cada vez hay menos provincia en esta situación. De hecho la mayoría ya tienen jueces de Primera Instancia y jueces de Instrucción. Ese desdoblamiento obligaría a multiplicar por dos los juzgados que hay y los jueces (siete de primera instancia que estarían más descargados de trabajo y siete de instrucción). Es complicado pero separar las jurisdicciones solventaría los problemas actuales y en mi opinión sería una solución mucho más acertada como se acaba de hacer en Ponferrada. Todo es una cuestión de dinero no de profesionales, porque hay jueces pendientes de destino.

**—Dice que hay jueces, pero en Palencia faltan jueces titulares. ¿Cuál es el problema?**

—Que se nos van. Actualmente, casi el 50% de los jueces que hay

TRIBUNALES

**«Siempre ha habido muchos pleitos innecesarios, que se solucionarían con sentido común»**

JUDICATURA

**«Para muchos jueces y fiscales, Palencia es una ciudad de paso. El 50% de los jueces son sustitutos, es inasumible»**

XXX

**«Una asignatura que tenemos pendiente es la tecnología, la Abogacía no puede escaparse a ella»**

en Palencia son sustitutos, que están haciendo un trabajo encomiable, pero es un porcentaje inasumible. Es un problema que se está dando en Palencia porque la mayoría de los jueces viven en Valladolid y en cuanto pueden se van y dejan las plazas sin cubrir. Esto es comprensible porque entra dentro de las aspiraciones profesionales de cada juez, pero el TSJCyL debería frenarlo, sacando a concurso las plazas y controlando las comisiones de servicio. En cualquier caso es evidente que para la Judicatura y la Fiscalía, Palencia es una ciudad de paso.

**—¿Cree que cada vez se judicializan más las cosas?**

—No. Siempre ha habido muchos pleitos, muchos innecesarios porque se podrían solucionar con el sentido común. Pero no creo que haya ahora un exceso de judicialización. Parece que la reforma de la Ley Procesal que se está tramitando va a exigir procesos de conciliación y mediación obligatorios antes de presentar una demanda. Esto reduciría el número de pleitos.

**—¿Por qué cree que la Ley del 'si solo es si' está creando tantos problemas?**

—Porque cuando la han aprobado en el Congreso no se tuvieron en cuenta los informes que advertían que se podía producir el problema que se está produciendo. Creo que quien no ha hecho el trabajo bien son los políticos porque son ellos los que proponen, redactan y aprueban las leyes. Si esa ley está dando problemas es porque está mal redactada. No es un problema de jueces o de abogados. El problema es que hay una ley que da pie a que se produzcan estas situaciones. El presidente del Gobierno se encomendó al Tribunal Supremo y ahora ya sabe por dónde van los tiros.

—Otro caso al que estamos asis-

**tiendo estos días en Palencia es el de la madre que ha entrado en la cárcel para cumplir una condena de dos años por sustracción de menores. ¿Cree que ha podido fallar algo en el sistema?**

—Si ha ingresado en prisión es que algo ha hecho mal. Yo siempre respeto la decisión de los tribunales. Al final se le ha mantenido la condena y tiene que ingresar en prisión. Aquí lo noticable es que es la madre la que ha incumplido y se ha equivocado. Qué motivos le han llevado a actuar así, lo desconozco, pero hay que respetar las decisiones judiciales, eso es sagrado. A partir de aquí, si le concedieran el indulto me parecería estupendo porque a nadie le gusta que alguien esté en la cárcel sin necesidad y sobre todo por unos problemas familiares.

**—¿Con qué se queda de estos diez años?**

—Me quedo fundamentalmente con la satisfacción de haber logrado el acceso de todos los compañeros al Colegio de Abogados. Ha sido un Colegio muy vivo, abierto y receptivo y hemos conseguido, a través de las comisiones de trabajo que creamos cuando llegamos, que se desarrolle un trabajo muy importante que tengo que agradecer a todos los compañeros que han sido leales con el Decanato y el Colegio y han aportado su trabajo.

**—¿Qué ha quedado pendiente?**

—Siempre hay cosas que se pueden mejorar y una asignatura pendiente es la tecnología. La Abogacía no puede escaparse al enfoque tecnológico, el Colegio tiene que dar formación y facilitar el uso de las nuevas tecnologías a todos los compañeros. Pero eso lo va a hacer muy bien el decano que venga y sobre todo si es Miguel Hermosa el elegido, porque es un gran experto en esa materia.